



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 31573/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 207/2014.

VISTO

El pedido de licencia presentado por la Dra. Vanesa B. MEINARDI (Profesora Asistente DS) para viajar a la ciudad de San Diego (Estados Unidos) donde permanecerá por el lapso 26 de agosto de 2014 al 24 de agosto de 2016;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará tareas de investigación en la Universidad de California;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. MEINARDI son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes la Dra. Vanesa B. MEINARDI (Profesora Asistente DS, legajo 40127) por el lapso 26 de agosto de 2014 al 24 de agosto de 2016, para que se traslade a la ciudad de San Diego (Estados Unidos), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to., Inc. a) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

9 ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

ii.

  
SUSANA CANNAS  
Secretario General  
FAMA F

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF